

Si realizas actividades agropecuarias relacionadas con la producción, procesamiento y/o comercialización y deseas ser un Operador Orgánico debes:



Conocer los lineamientos para la operación orgánica.



Elabora y aplica tu plan orgánico de producción primaria, procesamiento o comercialización.



Solicita la certificación a un organismo de certificación aprobado por Senasica.



El organismo de certificación aprobado, realizará una evaluación para verificar que cumplas con los lineamientos para la operación orgánica.



Cubriendo todos los requisitos, obtendrás tu certificado orgánico por un año.



El Senasica vigilará el cumplimiento de los lineamientos para la operación orgánica.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA